Isnos (H), 02 de septiembre de 2022

Señora:
CAROLINA PELAEZ DAVILA

ASUNTO: COMUNICACIÓN DESIGNACION DE SUPERVISION.

Por medio de la presente, me permito comunicarle que esta entidad con el fin de evidenciar el cumplimiento de los objetos contractuales debe realizar supervisión durante el término de ejecución de esta actividad que recae en Usted como coordinadora de almacén.
Conforme a lo anterior se ha determinado designarle a usted el ejercicio de funciones de supervisor, por contar con la idoneidad y conocimiento, del siguiente contrato:

CONTRATO No: 193
OBJETO: REALIZACION DE ACTIVIDADES DE MECANICA AUTOMOTRIZ GENERAL, PREVENTIVA, CORRECTIVA Y SERVITECA A TODO COSTO, PARA LOS VEHICULOS, MOTO Y PLANTA ELECTRICA DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS – HUILA.
CONTRATISTA: AUTOMARCAS C.T.A, NIT No. 12234058-5
CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS. NIT. – 813.010.996-2
DURACION: Desde la firma del acta de inicio al 30 de noviembre de 2022.

Del contrato antes mencionado, se ejecutará la actividad asignada durante el tiempo de duración del mismo, o su prorroga; periodo en el cual usted como supervisor tiene el deber de la realización de las diligencias inherentes y expedir los documentos que sean necesario como entre otros, acta de inicio, actas de supervisión parcial, acta final, acta de liquidación y otros que resulten dentro de la ejecución contractual, llevando a cabo el procedimiento definido para tal concepto.

Procédase entonces conforme a la designación a elaborar el acta de inicio correspondiente y documentos siguientes.

Atentamente,

RUTH MILDRED PUENTES MONTENEGRO
Gerente-E.S.E. Hospital San José de Isnos Huila